



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO A LOS CUERPOS Y ESCALAS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018 Y, EN SU CASO, OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019

Teniendo en cuenta las fases y los trámites que ya han sido realizados por esta Dirección General, con la finalidad de hacer efectivos los nombramientos del personal funcionario de carrera que va a ingresar en los Cuerpos adscritos a esta Secretaría de Estado cuyos procesos selectivos ya han concluido (Subgrupos C1 y C2), se indica en el siguiente cuadro, las fechas **previsibles** de publicación (en la página web: https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/funcionario_carrera.html) de las correspondientes **Resoluciones de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de oferta de destinos para la elección por parte de los aspirantes aprobados en cada uno de los procesos:**

| | | |
|---|-------------------|---|
| Técnico Auxiliar Informático, Subgrupo C1 | Promoción interna | <i>A partir del día 3 de noviembre</i> |
| Técnico Auxiliar Informático, Subgrupo C1 | Ingreso libre | <i>A partir del día 20 de noviembre</i> |
| General Auxiliar de la Administración del Estado, Subgrupo C2 | Promoción interna | <i>A partir del día 23 de noviembre</i> |
| General Auxiliar de la Administración del Estado, Subgrupo C2 | Ingreso libre | <i>A partir del día 30 de noviembre</i> |
| General Administrativo de la Administración del Estado, Subgrupo C1 | Promoción interna | <i>A partir del día 15 de diciembre</i> |
| General Administrativo de la Administración del Estado, Subgrupo C1 | Ingreso libre | <i>A partir del día 20 de diciembre</i> |

Esta información es general y va dirigida a todos los interesados en dichos procedimientos, por lo que no se proporcionará ninguna otra información sobre este mismo asunto, ni vía telefónica ni a través de correo electrónico, al no poder garantizarse la igualdad de trato, la transparencia en la gestión y el acceso a la información en idénticas condiciones a la pluralidad de aspirantes que participan en los mismos.

Madrid, 28 de octubre de 2020